ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6855

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BEI Nº 1377/2021, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, PREVISTO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL PARAGUAY – FASE II Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 27 de enero de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/DPD/48/2019 de fecha 15 de octubre de 2019 del Departamento de Proyectos de Distribución de la División de Proyectos de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay – Fase II; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la obra está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el año 2021, con ID N° 399320;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2° – Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que cuenta con la No Objeción del Banco Europeo de Inversiones (BEI), conforme Nota PJ/ENERGY/ELNET/2014-0563/PB/jmp de fecha 11 de enero de 2022;

Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum de los Presupuestos correspondientes a los ejercicios financieros de los años 2022, 2023, 2024 y 2025, por lo que la adjudicación se encuentra sujeta a las aprobaciones presupuestarias respectivas;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6855

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BEI N° 1377/2021, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, PREVISTO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL PARAGUAY – FASE II Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE – BEI N° 1377/2021, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay – Fase II.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 7/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 14 de enero de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.01.28 07:23:48 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ